CÓRDOBA, 04 DIC 2014

V I S T O:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba Nº 0060015/2014 por el cual se solicita la designación de representantes de esta Facultad ante las Facultades de Matemática, Astronomía y Física y de Ciencias Químicas a los fines de formar una Comisión que evalúe la creación de la Carrera de Prosgrado "Doctorado en Educación de las Ciencias y la Tecnología"; y

CONSIDERANDO:

Que a fs. 01 a 15 obran los Currículo Vital de la Doctoras Liliana CROCCO y Ana Lia DE LONGHI, quienes fueron sugeridas para esta actividad;

Lo informado por la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fs. 16;

EL DECANO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

R E S U E L V E:

Art. 1º).- Designar a las Dras. Liliana CROCCO (DNI: 13.457.216) y Ana Lia DE LONGHI (DNI: 12.874.756), como representantes de esta Facultad ante las Facultades de Matemática, Astronomía y Física y de Ciencias Químicas a los fines de formar una Comisión que evalúe la creación de la Carrera de Posgrado "Doctorado en Educación de las Ciencias y la Tecnología.

Art. 2°).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica de Investigación y Posgrado Área Ciencias Naturales a fin de notificar a las interesadas y archívese.

Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

Prof. Ing. ROBERTO E. TERZARIOL
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº 001895

REVISADO

AREA OPERATIVA